



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 43490/2019 (concurso nodocente F.C.M.)

VISTO

- El concurso cerrado interno de antecedentes y oposición, con el fin de cubrir 4 (cuatro) cargos categoría 366-7 7C, para cumplir funciones en diversas áreas de la Facultad de Ciencias Médicas (R.D. N° 3328/2019), y;

CONSIDERANDO:

- Que, dicho concurso se realizó conforme el Decreto N° 366/06 del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales y a la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 07/12 que establece el reglamento de Concursos para el personal Nodocente de la Universidad Nacional de Córdoba;
- Que, el Jurado interviniente confeccionó el orden de mérito, conforme al resultado tanto de la prueba de oposición como de la evaluación de antecedentes de los postulantes;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el siguiente orden de mérito elaborado por el jurado designado por Resolución Decanal N° 3328/2019, para cubrir 4 (cuatro) cargos categoría 366-7 7C, para cumplir funciones en diversas áreas de la Facultad de Ciencias Médicas:

1º- Cañon, María Laura	D.N.I. 35.525.028	86.10 puntos
2º- Pereira, Ana María	D.N.I. 92.672.139	85.80 puntos

3º- Bustos Perez, Carla

D.N.I. 33.421.230

82.50 puntos

4º- Hiza, José

D.N.I. 29.472.878

81.10 puntos

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

/smz